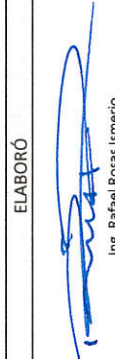
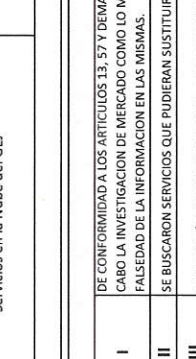
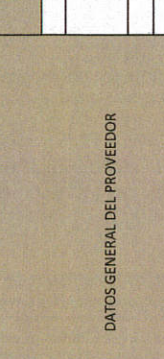


ÁREA REQUIRENTE: Dirección General de Tecnologías de la Información

INVESTIGACION DE MERCADO		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:	Tecnologías HOFU S.A.P.I. de C.V.	Soluciones Tecnológicas CIGNUZ S.A. de C.V.
	CONTACTO DE VENTAS:	Jose Alfredo Álvarez Guardado	Jorge de Jesús Luna Cuevas
CONDICIONES DE VENTA	DOMICILIO	Calle Lope de Vega 272 Int. A Colonia Arcos Vallarta CP 44130 Guadalaajara Jalisco	Mexcalzingo 1987 Int. 201 Col Barrera C.P. 44510, Guadalaajara Jalisco México
	TELEFONO	33 2002 5461	33 3148 6624
	R.F.C.	THO170308MS1	STC160301995
	CORREO ELECTRONICO ORIGIN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	alfredo@hofutecnologias.com	jluna@cignuz.com
CONDICIONES DE PAGO	TIEMPO DE ENTREGA	Los servicios comienzan a entregarse el 1ro de enero del 2024	A partir del 1ro de Enero 2024 y hasta la finalización del contrato
	CONDICIONES DE PAGO	30 días de emitida la factura	30 días una vez entregada la póliza
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P32836	P16746
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IMPUESTOS INCLUIDOS)
	SERVICIO	\$14,808,879.31	PRECIO UNITARIO
Póliza de servicio de soporte y administración para Servicios en la Nube del GEJ		\$17,178,300.00	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)
		\$14,459,310.34	PRECIO UNITARIO
		\$16,772,800.00	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)
		\$14,694,913.79	PRECIO UNITARIO
		\$17,046,100.00	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)
		\$16,999,066.67	PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IMPUESTOS INCLUIDOS)
			GRAN TOTAL
			\$16,999,066.67
<b>MANIFIESTO:</b>			
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.		
II	SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.		
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.		
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.		
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.		
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LA PARTIDA, INCLUYE I.V.A.		
<b>ANEXOS:</b>			
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.			
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	
			
Ing. Rafael Rosas Ismerio Director de Infraestructura y Comunicaciones	Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez Directora General de Planeación Tecnológica	Ing. Javier González Loza Directora General de Tecnologías de la Información	